

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 23 de septiembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2512.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. SORAYA ERRAHAOUI EL MANIAI	DNI 45323712-G
D. MUSTAPHA EL MERINI E HIJO	NIEX-1202027-R
D. MOSTAFA DAOUDI E HIJOS	NIE Y-1295670-W
D. MALIKA AMAACH	NIEX-5692891-T
D. KAMAL AMJAHAD	NIE X-1674537-E
D. ABDOU AMJAHAD	NIEX-1674527-N
D. NABIL AMJAHAD	NIEX-1674546-P
D. MUSTAPHA EL FAHMI	NIEX-5130806-N
D. EL HOUSSAIN EL KADIRI IDIR	DNI 50341508-M
D. HAFID BOUTCANTAR	NIEX-851t)411-G
D. BADRINE OUSGHIR	NIEX-2740024-B
D. JAMAL ALCALA DAMIR	DNI 45302323-M
D. ALLAL CHIKAR	NIEX-1361275-C
D. MOHAMED LAMKADEM E HIJOS	NIEX-2698712-F
D. HABIBA BOUDLAL	NIEX-8586470-H
D. ABDELAZIZ AGHARBI	NIEX-4504702-Z
D. MOHAMED EL BAGHDADI	NIEX-8247074-X
D. HAKIM MOHAMED BELAID	DNI 45282056-R
D. ABDELAI MIMUN AHMED	DNI 45288823-Y
D. RACHID SAIDI	NIEX-3849442-R
D. REDOUANE EL AALAOU	NIEX-3849442-R
D. ABDELKARIM BOTA	NIEX-1395508-Y
D. MOHAMED CHABAT	NIEX-7442769-S
D. HAMID EL MIRI	NIEX-7720628-B
D. AMAR EL MIRI	NIE Y-1918597-C
D. HASSANE BOUARFA	NIEX-5821072-W
D. MOHAMED ASSBAA	NIEX-3575391-H
D. MBAREK ZANNOUTI	NIEX-5473693-S
D. MHAMED CHAHBOUN	NIEX-5258486-L
D. JAMAL BACHAOUI	NIEX-7385577-R
D. RACHID MOHAMED BACHIR	DNI45284147-E